



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
INFORME DE COMISIÓN

24 OCT 2022

Fecha de

Elaboración:

06/10/2022

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernandez

RUC: _____

Consecutivo
por Área:

SIR.0087/2022

Delegación: En el Estado de Chiapas

Area de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: JOSE GARCIA CHANKIN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0087/2022

Periodo: DEL 13 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022

Lugar: EN LA SUBCOMUNIDAD LACANDONA DE NAHA Y PUERTO BELLO METZABOK, MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS.

Objeto de la Comisión: se dio atención el taller de capacitación de Delitos ambientales de las brigadas del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) 2022, de los ejidos Taniperla (Agua Azul), Zapotal (San Caralampio, Naha, puerto Bello Metzabok y Cristóbal Colon (Damasco) por parte la PROFEPA Y CONANP.

Síntesis: Se llevo a cabo en las instalaciones del Centro Turistico de Naha el taller de capacitacion de delitos ambientales a las brigadas de la Conanp de los ejidos Taniperla (Agua Azul), Zapotal (San Caralampio, Naha, puerto Bello Metzabok y Cristóbal Colon (Damasco) el primer dia que llevara a cabo el dia 13 y 14 de octubre de 2022.

Conclusión: la capacitación del taller de delitos ambientales es con la finalidad de concientizar las brigadas de la CONANP y que estos talleres de delitos ambientales.

Resultados Obtenidos: esto es con la finalidad de impartir los delitos ambientales para concientizar a las brigadas de la conanp para el cuidado del medio ambiente.

Contribución: En cumplimiento a las instrucciones emitidas de la Procuraduria Federal de Proteccion al Ambiente.

Atentamente

CHANKIN JOSE GARCIA
Comisionado

Vs Bo

ING. INÉS ARREDONDO HERNANDEZ
Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **CHANKIN JOSE GARCIA** II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **JOGC831208I36**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO			
					DIVISA		PAQUETE			
Ocosingo Chiapas	13/10/2022	14/10/2022	1	1	MXN	625.00	312.50	100%	937.50	
TOTAL DÍAS:										
								EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA CONANO PARA DAR TALLER DE DELITOS AMBIENTALES A LAS BRIGADAS TEMPORALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

CHANKIN JOSE GARCIA
ENLACE



MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0087/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 06 de octubre del año 2022

C. Chankin Jose Garcia

Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de
Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el
Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado en el periodo del 13 al 14 de octubre del año en curso, con la finalidad dar atención a la solicitud de la Conanp del oficio No. 027/NM/2022 de fecha 23 de agosto de 2022, para dar un taller de Delitos ambientales a las Brigadas Temporales de vigilancia, correspondientes al programa PROREST que maneja la CONANP para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia de los Recursos Naturales en las Áreas de Protección de Flora y Fauna de Naha y Metzabok en el municipio de Ocosingo, Chiapas, Por lo que deberá de ponerse en contacto con cada uno de los interesados. Para esto deberá trasladarse en la Unidad doble cabina NP 300 color blanco, marca Nissan, con número de placas NJX-49-01, y número económico CHIS04, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federación el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL EN CHIAPAS.**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C.
Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente,
mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de
Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43
fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo/expediente.
IAH/BEOM/CJG